

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Finanzas corporativas	Dirección Financiera II	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Antonio M. Cortés Romero y M^a Angustias Navarro Ruiz (Grupo A) José López Gordo (Grupo B) 			Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de Cartuja s/n Datos de contacto: http://eficon.ugr.es/pages/profesorado/seccion_granada		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Antonio M. Cortés Romero			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> La eficiencia del mercado como premisa para el análisis de las decisiones financieras. Análisis de las decisiones de financiación. Incorporación de los efectos de la financiación a la valoración de inversiones. Aplicación de la teoría de opciones a la valoración de activos y pasivos. 					

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
- Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las distintas posibilidades con las que puede contar la empresa para financiarse.
- Comprender y saber cuantificar el impacto que las decisiones de financiación tienen sobre el valor de mercado de la empresa.
- Saber incorporar los efectos de la financiación de un activo sobre la valoración del mismo.
- Conocer la teoría de opciones y su aplicación para la valoración de activos y pasivos en la empresa.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. VISIÓN GENERAL DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

- 1.1. Los patrones de la financiación empresarial
- 1.2. Acciones ordinarias
- 1.3. Deuda
- 1.4. Mercados e instituciones financieras

TEMA 2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

- 2.1. Modalidades de pago de dividendos
- 2.2. La decisión sobre el pago de dividendos
- 2.3. La relevancia de la política de dividendos
- 2.4. Dividendos e imperfecciones del mercado
- 2.5. Dividendos e impuestos

TEMA 3. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

- 3.1. El endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos
- 3.2. Apalancamiento y rentabilidad
- 3.3. La posición tradicional
- 3.4. La influencia de los impuestos
- 3.5. La influencia de los costes de insolvencia

TEMA 4. INTERRELACIÓN DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

- 4.1. Introducción
- 4.2. El método de la tasa ajustada para la valoración de proyectos: el coste medio ponderado de capital
- 4.3. El uso del coste medio ponderado de capital en la práctica
- 4.4. El método del valor actual ajustado para la valoración de proyectos
- 4.5. Valoración de empresas

TEMA 5. APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE VALORACIÓN DE OPCIONES A LA VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- 5.1. Concepto y tipos de opciones
- 5.2. Tenencia combinada de opciones de compra, de venta y acciones
- 5.3. Determinantes del valor de una opción. Modelos de valoración de opciones
- 5.4. Aplicación de la teoría de valoración de opciones a la valoración de inversiones: opciones reales
- 5.5. La estructura financiera desde el punto de vista de la teoría de opciones

TEMARIO PRÁCTICO:

Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos. Se llevarán a cabo también seminarios, especialmente en el desarrollo de algunos de los temas del programa.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BERK, J.; DEMARZO, P.; HARDFORD; J. (2010): *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Pearson, Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. & ALLEN, F (2010): *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- CONTRERAS MORA, J.I. (1995): *La Liquidez en la Empresa*. Ariel Economía, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ, DURBÁN, MARTÍN (1987): *El Subsistema de Inversión y Financiación en la Empresa*. Pirámide, Madrid
- DURBÁN OLIVA, S. (1993): *Introducción a las Finanzas Empresariales*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla
- DURBÁN OLIVA, S. (1983): *La Empresa ante el Riesgo*. Ibérico Europea de Ediciones, Madrid.
- FERNÁNDEZ BLANCO, M. (1991): *Dirección Financiera de la Empresa*. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA, MASCAREÑAS, GOROSTEGUI (1988): *Casos Prácticos de Inversión y Financiación en la Empresa*. Pirámide, Madrid.
- KEOWN, P. Y SCOTT, M. (1999): *Introducción a las Finanzas. La Práctica y la Lógica de la Dirección Financiera*. Prentice-Hall. 2ª edición
- MASCAREÑAS, J. (ed.) (2010): *Finanzas para Directivos*. Pearson, Madrid.
- MARTÍN, J.L. Y RUÍZ, R.J. (1992): *El Inversor y los Mercados Financieros*. Ariel, Madrid.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): *Finanzas para Directivos*. Ed. McGraw-Hill.
- SUAREZ SUAREZ, A.S. (1993): *Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación de la Empresa*. Ed. Pirámide, Madrid.
- VARIOS AUTORES (2009): *Gestión del Circulante. Bases Conceptuales y Aplicaciones Prácticas*. Ed. Profit, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

www.aiaf.es

www.bolsasymercados.es

www.moodys.com

www.standardandpoors.com

www.fitchratings.com

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en el desarrollo de la asignatura Dirección Financiera II girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por parte del alumno.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante en la plataforma de recursos de apoyo a la docencia (PRADO) de la UGR diferentes recursos que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos y adquirir las distintas competencias.

La plataforma sirve como apoyo, de manera que en ningún caso los contenidos y actividades que encuentran soporte en ella y su seguimiento por el estudiante pueden considerarse como sustitutivos de las clases. Los recursos que se ponen a disposición de los estudiantes a través de esta plataforma básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales de cada tema. Éstas orientarán al estudiante a la hora de preparar cada tema del programa con el manual indicado en la bibliografía básica.



- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a la adquisición de conocimientos se refiere.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los sistemas de evaluación del estudiante podrán ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final.

Para la CONVOCATORIA ORDINARIA, se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. La EVALUACION UNICA SÓLO SE APLICARÁ a quienes la soliciten alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (Art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). La evaluación continua comprenderá las siguientes pruebas de evaluación:

- 1) Valoración del Seguimiento de la Asignatura: 80% (8 puntos sobre 10).
 - Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de casos prácticos a lo largo del cuatrimestre. La valoración de las pruebas prácticas será de 4 puntos.
 - A su vez, se realizarán pruebas teóricas sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. La valoración de las pruebas teóricas será de 4 puntos.
- 2) Examen final: 20% (2 puntos sobre 10). El examen final constará de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

La evaluación en cualquier convocatoria extraordinaria será ÚNICA FINAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen final que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá ponderando la parte teórica un 50% y la parte práctica un 50%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Videoconferencias y/o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma virtual (online) se impartirá



mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la evaluación única final se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Videoconferencias y/o correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá de forma virtual (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la evaluación única final se realizarán de forma virtual utilizando la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada. Si lo considera oportuno, el profesor puede exigir la defensa oral a través de Google Meet de alguna/s de las pruebas previstas.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las clases y en las pruebas que se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que:

1. Deben ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.
2. Los estudiantes deben acceder, obligatoriamente, con la cuenta verificada @go.ugr.es. De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a, dado que su cuenta ya está verificada. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Además, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el tutorial "Cómo impartir una clase por videoconferencia" (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>), en todas las videoconferencias el profesor/a leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

"Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

La sesión va a ser grabada.

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa



vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales”

